

de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de diciembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1855, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de febrero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Uno. Trastero designado con el número 3, ubicado en la planta semisótano superior o primera del edificio finca urbana, construido en la parcela letra «A», de la relación de parcelas resultantes del proyecto de compensación de la unidad de ejecución «San Rafael», en la zona 4-Hériz, del Plan General de Ordenación urbana de San Sebastián. Superficie aproximada 70 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción en el Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián, al tomo 1.426, libro 370, sección primera, folio 40, finca número 10.217, inscripción segunda.

Valorada en 9.977.500 pesetas.

2. Ocho. Plaza cerrada de garaje, designada con el número 9, ubicado en la planta semisótano superior o primera del edificio finca urbana, construido en la parcela letra «A», de la relación de parcelas resultantes del proyecto de compensación de la unidad de ejecución «San Rafael», en la zona 4-Hériz, del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián. Superficie aproximada 15 metros 7 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián, al tomo 1.426, libro 370, sección primera, folio 75 vuelto, finca número 10.231, inscripción segunda.

Valorada en 5.435.000 pesetas.

3. Cinco. Vivienda letra C o derecha-izquierda, del piso segundo del edificio que como derecho de sobreelevación, sobre parte de la parcela principal «A», construido en la parcela A-2, de la relación de parcelas resultantes del proyecto de compensación de la unidad de ejecución «San Rafael», en la zona 4-Hériz del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián, señalado actualmente con el número 40, del paseo de Hériz. Ocupa una superficie útil aproximada de 40 metros 92 decímetros cuadrados, además de una amplia terraza con acceso indistinto, desde la propia vivienda y la vía pública, de 36 metros 60 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián, al tomo 1.431, libro 375, sección primera, folio 40, finca número 10.307, inscripción segunda.

Valorada en 23.823.750 pesetas.

4. Dos. Vivienda letra B o derecha del piso primero del edificio, que como derecho de sobreelevación sobre parte de la parcela principal «A», construido en la parcela A-4, de la relación de parcelas resultantes del proyecto de compensación de la unidad de ejecución «San Rafael», en la zona 4-Hériz del Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián, señalado actualmente con el 44, del paseo de Hériz.

Ocupa una superficie útil aproximada de 42 metros 67 decímetros cuadrados; comunicado anteriormente, cuenta con un trastero de 38 metros 50 decímetros cuadrados, además de una amplia terraza en su fachada lateral principal, de 52 metros 10 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de San Sebastián, tomo 1.431, libro 375, sección primera, folio 105, finca número 10.333, inscripción segunda.

Valorada en 34.668.750 pesetas.

Dado en Donostia (San Sebastián), a 27 de octubre de 1998.—La Magistrada-Juez, Susana Jiménez Bautista.—El Secretario.—56.064.

#### SAN VICENTE DEL RASPEIG

##### Edicto

Doña Rafaela Seguí Terol, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Vicente del Raspeig,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 24/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Ricardo Hernández Tovar y doña María Dolores Sánchez Gomis, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de diciembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 173/18/24/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de enero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de febrero de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Local comercial señalado con el número 38, situado en la planta baja del portal B, del bloque de viviendas y locales comerciales, sito en la partida El Tracho, del término municipal de Campello, conocido con la denominación Torre Amalia. Ocupa una superficie de 67 metros 35 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.521, libro 300, folio 165, finca número 19.751.

3. Local comercial señalado con el número 8B, situado en la planta baja del portal B, del bloque de viviendas y locales comerciales, sito en la partida de El Tracho, del término municipal de El Campello, conocido con la denominación de Torre Amalia. Ocupa una superficie de 57 metros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.523, libro 302, folio 1, finca número 19.756.

4. Local comercial señalado con el número 1C, situado en la planta baja del portal C, del bloque de viviendas y locales comerciales, sito en la partida de El Tracho, del término municipal de Campello, conocido con la denominación de Torre Amalia. Ocupa una superficie de 54 metros 80 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, al tomo 1.528, libro 302, folio 3, finca número 19.757.

#### Tipo de subasta:

Finca número 19.751: 11.667.750 pesetas.

Finca número 19.756: 9.823.000 pesetas.

Finca número 19.757: 9.508.100 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 5 de octubre de 1998.—56.318.

#### SAN VICENTE DEL RASPEIG

##### Edicto

Don José Luis Gavidia Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Vicente del Raspeig,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 168/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Compresores del Mediterráneo, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta,